

OBLIGACIONES LABORALES DE ETAPA CON LOS EMPLEADOS DE LA RADIO 2024	CUMPLIMIENTO
Contrato de trabajo inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales	SI
Remuneración Mensual Unificada	SI
Horas extras - Suplementarias o Extraordinarias	SI
Aporte IESS	SI
Décimo Tercero	SI
Décimo Cuarto	SI
Fondo de Reserva	SI
Permisos por enfermedad, subsidios, accidentes de trabajo y enfermedad no profesional	SI
Licencias, comisiones y permisos.	SI
Vacaciones	SI
Uniformes	SI
Bono por cumplimiento de objetivos	SI
Seguro Médico privado	SI
Dispensario Médico Empresarial para empleados.	SI
Médico particular para familiares	NO
Odontólogo particular	NO
Convenios de servicio, Supermaxi, Farmasol.	SI
Viáticos y subsistencias cuando deban trasladarse a un lugar distinto del de su residencia	SI

FUENTE: SUBGERENCIA DE GESTION DE TALENTO HUMANO